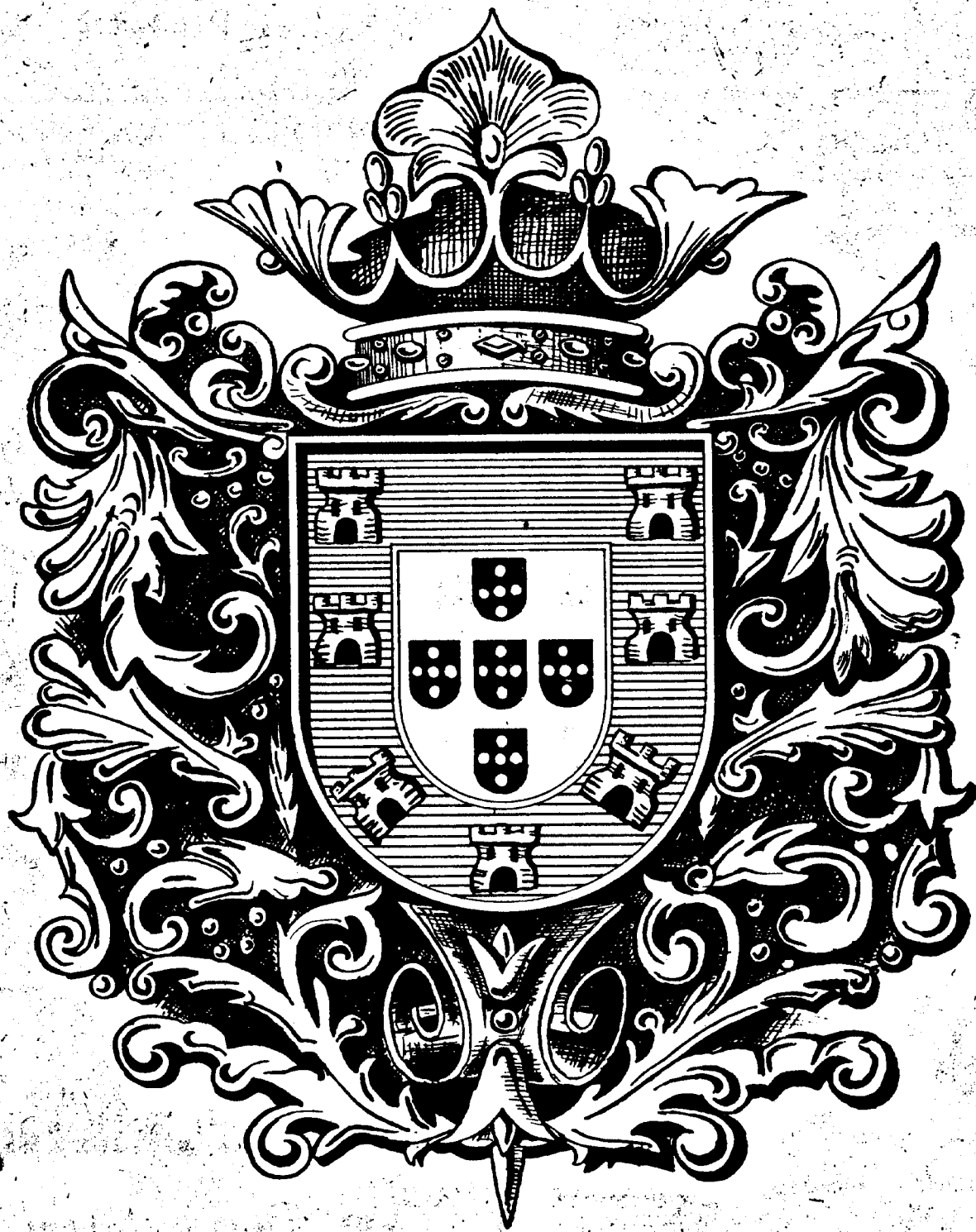


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.120

IMPRESA OLIMPIA
Caixa Sotelo, 10-Ceuta 1967

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20."

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

25 de Mayo 1967

281

283

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBSATA

En el Boletín Oficial del Estado núm. 119, de fecha 19 del actual, se publica anuncio de subasta para adjudicar las obras de construcción de 34 viviendas y 11 locales en la calle González de la Vega.

Tipo de licitación: 12.284.550,57 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día de Junio próximo.

Informes, en el Negociado 3.º

Ceuta, 22 de Mayo de 1967.

V.º B.º

El Alcalde,

Alberto Ibañez Trujillo.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

282

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobada la Rectificación del Padrón de habitantes de este Término Municipal, efectuada con referencia al treinta y uno de Diciembre del pasado año, queda expuesta al público a los efectos de reclamaciones por un plazo de quince días naturales, ello en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos ciento tres y ciento cuatro del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Ceuta, 22 de Mayo de 1967.

Firmado: Alberto Ibañez Trujillo.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER

Que por acuerdo del Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de abril, previa autorización del Excelentísimo señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía en cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.ª de la base 7.ª de la Ley de Régimen Económico y Financiero de las citadas Plazas, de 22 de diciembre de 1955, se convoca para cubrir mediante concurso restringido de méritos, una plaza vacante de Jefe de Negociado, entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera.—La plaza que se convoca ha de ser cubierta entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, mediante concurso restringido de méritos que cuenten con dos años de servicio cuando menos.

Segunda.—Para la valoración de los méritos se establece el siguiente baremo de puntuación.

- a).—Tiempo de servicios por años cumplidos 1'20 puntos
- Por meses 0'10 »
- b).—Diploma de curso de perfeccionamiento de Administración Local 0'50 »
- c).—Por otros servicios a la Administración Local en este Ayuntamiento o en otras Corporaciones Locales, por años completos 0'04 »
- d).—Por cada cinco años en propiedad en servicios ininterrumpidos 0'30 »

Ingreso por oposición

- e).—Haber obtenido el número 1 de la oposición 0'50 »

Se deducirá 0'10 puntos por cada puesto inmediatamente inferior hasta el 5.º inclusive.

Títulos.

- a).—Bachiller, plan de siete años y exámen de Estado, Reválida o aptitud. — Certificado de aptitud Preuniversitario.—Maestro de Primera Enseñanza, planes anteriores al 1966.—Profesorado Mercantil, de planes anteriores a 1966 1'00 puntos
- b).—Títulos universitarios. — Antiguos Intendentes y Actuarios Mercantiles 1'20 »
- c).—Doctorado 1'25 »
- d).—Bachiller superior de seis años de estudios con reválida superior]..... 0'90 »
- Perito Mercantil..... 0'50 »
- Haber desempeñado cargo de superior categoría como habilitado, con sueldo o gratificación equivalente, por años.... 0'06 »
- Por meses 0'005 »
- Informe precentivo de..... 0 a 1 »

Notas desfavorables

- Por cada sanción grave 0'25 a 0'75 »
- Por cada sanción muy grave. 1'00 a 1'50 »

Se entenderán como notas desfavorables, aquellas que no hallan sido invalidadas, o aquellas otras en condiciones legales de invalidarse previa formalización de expediente antes de la fecha de resolución del concurso.

Tercera.—En el baremo establecido se tendrá en cuenta que éste se aplicará en su totalidad sobre el título de mayor superioridad y el resto de los títulos sobre la mitad de la puntuación establecida para el mayor, por cada uno de ellos, siempre que no hallan servido de base para iniciar los estudios superiores, bien entendido que la aplicación aludida se llevará a efecto sobre la señalada al título que haya servido de base para el ingreso en la Escala Técnico-administrativa.

Los méritos y servicios se referirán a los motivados hasta el día de la publicación de la convocatoria.

Cuarta.—Las instancias se dirigirán al Excelentísimo señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el B. O. de la ciudad, siendo reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado; 10

pesetas de pólizas municipales y una peseta en sello de la Mutualidad, uniéndose a las mismas certificación de hoja de servicio y documentación justificativa de los méritos que concurren en el concursante.

El Tribunal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: el Excmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue; como vocales: un representante de la Dirección General de Administración Local, uno del Profesorado Oficial del Estado, el Abogado del Estado y el señor Secretario General, actuando como Secretario del Tribunal el Jefe del Negociado de Personal.

El cargo de Jefe de Negociado, está dotado con el sueldo base de 22.000 pesetas anuales, otras 18.260 pesetas también anuales, en concepto de retribución complementaria, diez por ciento de quinquenios acumulables, asignación de residencia y dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en Navidad de cada año.

Estas bases han sido aprobadas por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión del día 11 del mes actual.

La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por los interesados, mediante recurso de reposición ante la Corporación, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación en extracto en el B. O. del Estado, entendiéndose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Ceuta, 22 de Mayo de 1967.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

284

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta

Junta Coordinadora de los Servicios de Administración

Resolución de 10 del actual acordando sacar a subasta las siguientes obras:

25092/3, Ceuta, urbanización y embellecimiento paso fronterizo Arroyo de las Bombas.—Presupuesto: 300.000 ptas.—Plazo de ejecución: seis meses.

26076/11. — Ceuta, alumbrado especial Plaza Gobierno General.—Presupuesto: 300.000 pesetas.—Plazo ejecución: seis meses.

26077/12.—Ceuta, urbanización Avda. Ejército Español, tercera fase.—Presupuesto: 558.782 pesetas. Plazo ejecución: seis meses.

Se celebrará la subasta a las 12,30 horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera pueden consultarse: en las Oficinas de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para las dos primeras. Para la tercera en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General (C/ Beatriz de Silva, 4) en días y horas hábiles de oficina dentro del plazo señalado.

MODELO DE PROPOSICION.—Don..... vecino de.....Provincia de.....entendido del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número....del día.....de.....de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de «.....(título y número exacto de la obra)....» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....(en letra).

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional.—(Fecha y firma del proponente).

Ceuta, 20 de Mayo de 1967.—El Administrador General-Presidente: Luis Carvajal Arrieta.

285

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Mohamed Hassani o Hassen cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en sumario número 74 de 1967 por tentativa de robo y notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que de no comparecer dentro del término de cinco días será declarado rebelde.

Ceuta, 13 de Mayo de 1967.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

286

EDICTO

Por medio del presente se hace saber a Salvador Daniel Arias García, de 20 años, soltero, estudiante, y vecino de Castillejos, inculcado en Diligencias Preparatorias de la Ley Penal de Automóvil número 9/1967 que, por auto dictado en la misma con esta fecha, han sido declaradas conclusas, emplazándosele al propio tiempo para que en el término de cinco días comparezca ante la Ilustrísima Audiencia de Cádiz, por medio de Abogado y Procurador a usar de su derecho si viere convenirle, bajo apercibimiento de que en otro le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ceuta a 16 de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

287

EDICTO

Por medio del presente se cita a Roger Edward Smart, de 26 años, casado, Edward y Myriam, Policía de Tráfico, nacido en Wollastoh (Australia) y vecino de Adelaida Winsord Gardens, calle Olinda Road 14, Australia, inculcado en el sumario número 27 de 1966 sobre Daños, a fin de que el día 19 del próximo mes de Junio y hora de las DIEZ comparezca en el Salón de Actos del Ayuntamiento de esta ciudad, en donde estará constituida la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, para asistir a la celebración del correspondiente juicio oral que tendrá lugar dicho día.

Al propio tiempo, y también por medio del presente, se le EMPLAZA para que en el término de cinco días se persone en el procedimiento por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio ni se hiciere representar dentro del plazo concedido, se continuará el procedimiento en rebeldía no obstante su incomparecencia y se le designarán Abogado y Procurador de oficio.

Dado en Ceuta a diecisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario
Enrique Fernández.

288

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 187 de 1967 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abdelkader Larosi, de 18 años, soltero, camalo, hijo de Abdelkader y de Mekeltum, natural de Tetuán (Marruecos), y domiciliado en dicha capital, calle Sinia, s/n., sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha doce del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdelkader Larosi, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de DIEZ DIAS DE ARRESTO MENOR y al pago de las costas de este procedimiento.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.—Entréguese definitivamente al señor Benítez el reloj y encendedor que obran en su poder provisionalmente.—Notifíquese al acusado esta resolución por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 12 de Mayo de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

289

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 62 de 1967 sobre lesiones, ha acordado notificar a Hamed Mohamed Abdelkader, de 29 años, casado, jornalero, hijo de Mohamed y de Yamina, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en la calle «Argentina» número 14, (hoy en ignorado paradero), la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente, del hecho origen de estas actuaciones a Hamed Mohamed Abdelkader, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, la que será notificada al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 12 de Mayo de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

290

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 685 de 1966 sobre escándalo por embriaguez, ha acordado notificar a Francisco Gómez Durán, de 47 años, viudo, marinero, natural de Ceuta, hijo de Joaquín y Africa, domiciliado en Puerto de Santa María (Cádiz); Vicente Moreno Carpintero, de 30 años, casado, mecánico, natural de Madrid, hijo de Manuel y Angela y José Román Pérez, de 27 años, casado, (carpintero), digo, fontanero, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Manuel y Juana, actualmente en ignorados paraderos, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Vicente Moreno Carpintero, José Román Pérez y Manuel Alvarez Mena, como autores de una falta de escándalo por embriaguez, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa, reprensión privada y pago de costas por quintas partes; sufriendo, caso de impago de la multa, el arresto supletorio de CINCO DIAS; absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones, a Francisco Betegón Moreno y a Francisco Gómez Durán, declarando de oficio sus costas.—Notifíquese esta resolución a Manuel Alvarez Mena, por exhorto dirigido al señor Juez Municipal Decano de los de Madrid y a Francisco Gómez Durán, Vicente Moreno Carpintero y José Román Pérez por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de Mayo de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

291

REQUISITORIA

Por la presente, se cita llama, y emplaza a Mohamed Mohamed Sel-lám, de 20 años, soltero, hijo de Mohamed y Fatoma, estudiante, natural y vecino de Ceuta, en calle Miquel Lara, 18, para que dentro del término de diez días contados a partir de

la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de REBELDIA y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 106 de 1967, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 15 de Mayo de 1967.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

292

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 205, de 1967, sobre escándalo, ha mandado citar a Hamed Abdelkader Hadú, de 28 años, soltero, pescador, natural de Ceuta, hijo de Abdelkader y de Aixa, sin domicilio fijo, para que el próximo día 29 del actual y hora de las doce, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, 16 de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

293

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 206 de 1967, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Hassan Chaib Amar Al-luch, de 23 años, soltero, pescador, natural de Izmoren, (Beni Urriagli, Marruecos), hijo de Chaib y de Manmat, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintiseis del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

294

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abdelkader Ahmed Nasar, de 30 años, casado, funcionario público, natural de Tetuán, hijo de Ahmed y Soodia, vecino de Tánger en Boulevard Pasteur, 54, 2.º, número 11, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, con apercibimiento de Rebeldía, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4 a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 153 de 1947, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 18 de Mayo de 1967.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo

295

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 153 de 1967 sobre lesiones, contra otro y Abdelkader Ahmed Nasar, de 30 años, vecino de Tánger, sin domicilio conocido en Ceuta, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas setenta y una y ciento sesenta y tres, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 18 de mayo de 1967.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

HACE SABER:

Que por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento

de mi Presidencia en su sesión celebrada el día 24 del actual, se aprobó expediente de transferencias y suplementos de créditos dentro del actual Presupuesto ordinario, quedando expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días, a los efectos determinados en el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 26 de Mayo de 1967.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCO

Sr. D.

.....

E

A
D
P